



FORMATO UNIFICADO DE PLANIFICACIÓN ANUAL

Ciclo Lectivo: 2014

Espacio: Práctica_ Residencia e Investigación Educativa

Profesora: Quipildor, Graciela; Sampere, Bibiana; Alvarez, Laura, Cristina Neira.

Carrera: Profesorado de Biología.

Curso: Cuarto

Carga Horaria: 12 hs

1. Fundamentación de la Propuesta. Marco teórico

La Residencia constituye una de las etapas más esperadas por los alumnos, ya que es muy valiosa para la formación del profesor. Aquí surgen inquietudes, inseguridades, interrogantes, curiosidad y porqué no miedos.

Se intenta apuntar a la comprensión crítica de las condiciones, características, intereses y relaciones que determinan y definen la dialéctica entre el aprendizaje y la enseñanza.

Intentamos ofrecer a los futuros docentes la posibilidad de un conocimiento sustantivo y explicativo acerca de las dimensiones, sentidos e implicancias que permita, la construcción crítica de las apoyaturas teóricas indispensables para analizar y comprender la práctica docente.

Pretendemos, también, que el alumno sea consciente que su futuro reconocimiento profesional dependerá, en parte, de sus logros respecto de su formación desde el punto de vista de las técnicas y de la creación científica.

Es durante el desempeño concreto donde queremos que el alumno residente, demuestre y ponga en juego competencias profesionales básicas que lo habilite para el ejercicio del rol docente, brindando la posibilidad al alumno para que modifique su actuación a partir de las dificultades.

Consideramos que es importante evaluar el proceso, como así la totalidad de los aspectos referidos al desempeño de la tarea docente.

Una fuente de trabajo evaluativa, está dada en focalizar la reflexión en determinados aciertos, a efectos de que el residente se concientice de la posibilidad de generalizar en esa línea, reconociendo cuando va por el camino acertado.

Esto no es un planteo sencillo de decidir, teniendo en cuenta que el Profesor de Residencia es quien tiene en sus manos la responsabilidad de resolver el destino del practicante.

Requisitos exigidos para acceder al cursado del espacio

Para cursar el Trayecto Disciplinar de 4º año debe tener aprobado los cuatro espacios curriculares de 1º año, tres de 2º año y un espacio curricular de 3º año.

Para cursar la Práctica, Residencia e Investigación Educativa (**primera etapa**), los estudiantes deberán tener las condiciones previstas en el diseño (plan anterior) para acceder a las prácticas para EGB3: **acreditada Didáctica de las Ciencias Naturales I y todos los espacios de los trayectos Pedagógicos.**



Para cursar la Práctica, Residencia e Investigación Educativa (**segunda etapa**, período de 20 hs. Cátedra donde harán la residencia), los estudiantes deberán adecuarse a las condiciones previstas en el diseño (plan anterior) correspondiente a Polimodal : haber **acreditado la Primera Etapa de Práctica y Residencia (talleres)** y los espacios: **Genética y Evolución.**

3-Competencias a desarrollar.

- ✚ Vivenciar las prácticas profesionales como la puesta en marcha del profesionalismo docente.
- ✚ Adecuar la formación científica y docente a situaciones de enseñanza-aprendizaje en la escuela secundaria
- ✚ Actuar reflexivamente conforme a los resultados alcanzados en relación a los marcos teóricos y lo planificado.
- ✚ Valorar el papel del profesor como generador de cambios significativos en el desarrollo de los educandos.
- ✚ Fortalecer el desarrollo de la creatividad en la tarea docente. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en las actividades áulicas y de laboratorio.
- ✚ Proponer actividades organizadas con manejo adecuado del material de laboratorio.

4-Contenidos conceptuales.

- a. La enseñanza de las Ciencias Naturales. Pensamiento científico. Hacer ciencia en la escuela secundaria. Las TICs como herramienta didáctica en la enseñanza.
- b. La importancia del trabajo experimental en la enseñanza de las ciencias. Secuencias didácticas.
- c. La Práctica Profesional y su alcance: Las prácticas áulicas: ¿qué se enseña y cómo se enseña? ¿para quién se enseña?
- d. Diagnóstico de las instituciones y observación de clases.
- e. La Planificación. ¿por qué debo planificar? El qué, cómo y para qué.
- f. Elaboración de un proyecto educativo de acuerdo a las necesidades de la institución del nivel secundario.
- g. La evaluación: posibles estrategias didácticas.
- h. Otras tareas docentes: llenado del libro de temas. Realización de actos escolares. Efemérides.
- i. Legislación educativa: deberes y obligaciones del docente.

5. Contenidos Procedimentales



- Asumir la práctica con responsabilidad
- Desarrollar las clases según la formación científica y pedagógica recibida en la carrera del profesorado
- Reconocimiento de las tareas docentes
- Analizar críticamente la información que se utilice para el desarrollo de las clases.
- Demostrar idoneidad en la práctica docente

6-Contenidos actitudinales.

Los siguientes contenidos Actitudinales son comunes al desarrollo de todo el proceso de la práctica docente

Respeto por la diversidad de ideas y posturas de las Ciencias Naturales.

Promover actitudes de respeto y tolerancia.

Valoración del conocimiento científico, responsable y crítico.

Valoración del trabajo cooperativo y en equipo.

Valoración de la curiosidad como motores del desarrollo de nuevos conocimientos.

Desarrollo de la honestidad intelectual como elemento clave de su formación como docentes.

Desarrollar una actitud crítica y científica en las indagaciones realizadas.

7- Contenidos que se relacionan con los otros espacios.

La práctica en sí misma se relaciona con todos los espacios de la carrera del Profesorado de Biología y en especial con la Didáctica de la Biología.

8- Metodología de trabajo.

Las Prácticas Profesionales e Investigación Educativa, se hallan organizadas según la modalidad de taller y la práctica, como se detalla a continuación:

A- Con el Residente, la profesora a cargo de la Práctica y Residencia, se reconocen diferentes etapas:

Primera etapa: Es el período donde los estudiantes harán reflexión sobre la importancia del diagnóstico de la Institución, la observación, la planificación, evaluación y el rol docente. Esta etapa se desarrollará durante un cuatrimestre, con las condiciones establecidas en el diseño curricular. Se realizarán ensayos de prácticas, de manera de reflexionar acerca de los errores, de los interrogantes, de cómo desarrollar una clase, como se planifica, que actividades realizar, etc. Cada uno de los residentes debe elaborar una clase y desarrollarla ante sus compañeros. De este modo se pretende que el residente pueda ver los propios errores y sus aspectos positivos, a través de una autoevaluación y la de sus compañeros. Así, deberá trabajar para superar las dificultades en futuros ensayos de clase, poniendo en práctica lo reflexionado anteriormente. De este modo acreditará el espacio, junto con la presentación de los trabajos prácticos.



Segunda etapa: Es la más importante ya que incluye la práctica propiamente dicha y se reconocen diferentes períodos como se detalla a continuación:

Período de Ambientación Institucional (dos semanas) :

Instancias donde se harán intervenciones en la escuela secundaria, comenzando con:

Observaciones en el interior del aula, mediante una lista de cotejo.

Conocimiento del contexto escolar donde se desarrollará la residencia docente.

Observación de situaciones de enseñanza- aprendizaje en el curso asignado.

Presentación de un informe basado en las características de la institución.

Período de las Prácticas Profesionales (veinte horas cátedras).

Una vez realizado este recorrido, de aproximadamente un mes, los estudiantes cursarán talleres presenciales de reflexión sobre su propia práctica docente.

Tercer Etapa: Aplicación de la investigación educativa

Se elaborará un proyecto aúlico, basado en alguna de las problemáticas detectadas durante el periodo de las prácticas profesionales.

9- Condiciones de regularidad.

Los practicantes deben asistir al 80 % de los encuentros periódicos fijados a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Práctica - Residencia e Investigación Educativa.

Es necesario que los practicantes cumplan con responsabilidad el 100% de las obligaciones previstas. Deben asistir a todas las clases del período de práctica propiamente dicho

10- Acreditación

La evaluación es el resultado de todo el proceso realizado desde las Prácticas de Ensayo, hasta la puesta en práctica de las clases y la presentación del proyecto aúlico.

La nota asignada como resultado de la evaluación es responsabilidad del profesor de Práctica- Residencia e Investigación Educativa.

La nota asignada se decide en forma conjunta con los docentes que participaron en la observación del desarrollo de la práctica del residente.

En caso de no alcanzar los objetivos previstos en las prácticas, se deberá generar un espacio para comunicarle la información del resultado. Y puede darse dos situaciones diferentes:

- 1- Si la dificultad presentada puede superarla con una extensión de horas, por que falta afianzamiento en el manejo de grupos, mayor soltura para poder explicar los diferentes temas, mejor manejo de los recursos aúlicos, como



pizarrón, proyector, herramientas informáticas como power point, trabajo en el laboratorio, etc., se le asigna una continuidad de la práctica a 10 horas cátedra más.

- 2- Si la dificultad responde a aspectos más complejos como falta de manejo conceptual, severas dificultades para poder transmitir los conocimientos, etc.; deberá realizar nuevamente las 20 horas cátedras de las prácticas aúlicas.

En ambos casos, una vez cumplida y aprobada esta nueva instancia, se dará por aprobada la la práctica aúlica.

Luego cuando haya cumplimentado la entrega del proyecto aúlico y se de por aprobado, entonces obtendrá la aprobación final de la Práctica, Residencia e Investigación Educativa.

11- Bibliografía.

- Daniel Gil Pérez y otros (1997), Curso de Formación de Profesores de Ciencias. 28 unidades didácticas. .
- Acevedo, J. A. (1996). Cambiando la práctica docente en la enseñanza de las ciencias a través de CTS. *Borrador*, 13, 26-30. En línea en *Sala de Lecturas CTS+I de la OEI*, 2001, <http://www.campus-oei.org/salactsi/acevedo2.htm>.
- Acevedo, J.A (1997). Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS). Un enfoque innovador para la enseñanza de las ciencias. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 10, 269-275.
- VILCHES, A. (1994). Las interacciones ciencia, técnica, sociedad. Selección bibliográfica temática. *Enseñanza de las Ciencias*. 12 (1), 112-120.
- Golombek, Furman, Gellon. Ciencia en el Aula. Ed. Paidós
- Adúriz-Bravo, A. (en prensa). La naturaleza de la ciencia en la formación de profesores de ciencias naturales, en Gallego Badillo, R., Pérez Miranda, R. y Torres de Gallego, L.N. (comps.). *De la didáctica de las ciencias de la naturaleza*. Santafé de Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Adúriz-Bravo, A. (2005). *El guiso fantasmagórico. Relato de la mítica invención de los marcadores radiactivos*. Campaña Nacional de Lectura, Colección "La ciencia, una forma de leer el mundo". Buenos Aires: MECyT.
- Subsecretaría de Educación. DGE. Gob de Mendoza. (1998) *Sugerencias Metodológicas 3. Transformación Educativa en la provincial de Mendoza*.
- Programa Hidrológico Internacional. Org. De las naciones Unidas. Proyecto WET (Educación Hídrica para docentes). (2007) *Agua y Educación. Guía para Docentes en Argentina*.

NEIRA Cristina, QUIPILDOR, Graciela; SAMPERE, Bibiana y ALVAREZ, Laura.

